

# AMLO sostuvo reunión con Alfredo del Mazo dos semanas antes de las elecciones



TANYA ACOSTA

**E**n conferencia matutina desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que dos semanas antes de las elecciones del Estado de México se reunió con Alfredo del Mazo, gobernador de la entidad, para abordar temas sobre las obras que ejecutan entre la Federación y el gobierno del estado.

"Hace como unos 15 días me reuní con él. Nos reunimos con frecuencia porque evaluamos juntos obras como la del tren Toluca a la Ciudad de México, todo lo que tiene que ver con las vialidades al Aeropuerto Felipe Ángeles, estamos trabajando de manera coordinada", afirmó.

**AMLO mencionó que entre las obras que suele abordar con el gobernador saliente está el trolebús Chalco-Santa Martha.**

"Son programas conjuntos, nos reunimos como cada mes", explicó.

**AMLO enviará iniciativa para reformas para pensiones**

La **Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores** es un programa aceptado y bien visto por la gente, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al encabezar la conferencia de prensa matutina.

"Nosotros consideramos estos apoyos como derechos de los ciudadanos", enfatizó.

El mandatario recordó que durante años luchó para que este beneficio fuera universal.

"Ha sido una lucha constante. (...) Lle-

gamos al gobierno y cumplimos el compromiso: vamos a aumentar la pensión al doble, va a ser universal", enfatizó.

Actualmente, en México reciben 4 mil 800 pesos bimestrales, por concepto de la **Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores**, 11 millones 408 mil 304 de beneficiarias y beneficiarios desde los 65 años con una inversión social de 339 mil 341 millones de pesos.

El jefe del Ejecutivo condenó que el grupo opositor conservador, que nunca ha estado a favor de la pensión a las personas adultas mayores, ahora desinforma y se adjudica la iniciativa de garantizar este derecho.

Incluso, dijo, **los diputados de la oposición votaron en contra para que estos apoyos se convirtieran en derechos constitucionales.** Sin embargo, la Constitución ya establece que ningún gobernante puede reducir el monto de los apoyos o condicionarlos.

"¿Por qué salió entonces la reforma para elevar a rango constitucional la pensión a adultos mayores? Porque logramos las dos terceras parte con votos del PRI, pero el PAN votó en contra", apuntó.

"Lo mejor es que se garantice el empleo, que haya buenos salarios y que la gente por sí misma tenga para satisfacer sus necesidades de educación, de salud y otras. Eso es lo ideal, pero una sociedad como la nuestra, con tanta pobreza y además sin que se crearan empleos, sin que el salario alcanzara, ¿cómo no iba a cumplir el Estado su responsabilidad social? ¿Cómo no hacer valer el derecho a la pensión que desde hace muchísimos años se aplica en países europeos?", agregó.

